

PÓLIZA N°

3012260

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

2

SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA 23 MES 9 AÑO 2019	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	N° CERTIFICADO 3	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO						
TOMADOR 20060995-NAHUN ELIAS MARTINEZ SOLERA			CC 7378986								
DIRECCIÓN CR 15 N 10 16 AP 01 BR ESPERANZA, CERETE, CORDOBA			TELÉFONO 7746372								
ASEGURADO 2672822-NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			NIT 800.165.860-8								
DIRECCIÓN CLL 27 N° 2 - 06, MONTERIA, CORDOBA			TELÉFONO 7820583								
EMITIDO EN MONTERIA	CENTRO OPER 1203	SUC. 12	EXPEDICIÓN				VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS
MONEDA Pesos			DÍA 18	MES 9	AÑO 2019	DESDE AÑO 2019	A LAS 00:00	HASTA AÑO 2022	A LAS 00:00		
TIPO CAMBIO 1,00											1132
CARGAR A: NAHUN ELIAS MARTINEZ SOLERA			FORMA DE PAGO 1. CONTADO				VALOR ASEGURADO TOTAL \$47.485.096,00				

BENEFICIARIOS: NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT: 800.165.860-8

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11.871.274,00	SI	18/09/2019	24/02/2020	3.000,00
2 PAGO DE SALARIOS PRESTACI	23.742.548,00	SI	18/09/2019	24/10/2022	5.804,26
3 CALIDAD DEL SERVICIO	11.871.274,00	SI	18/09/2019	24/02/2020	3.000,00

CUMPLIMIENTO
OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO SER021 DE 2019, DE FECHA 27 05 2019 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, CONTRATAR LA CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DE SALAS DE AUDIENCIAS ORALES Y LA ORGANIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED DE DATOS EN DEPENDENCIAS Y DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA ADICIONAR VALOR Y PRORROGAR LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS EN LA PÓLIZA ARRIBA INDICADA, EN ATENCIÓN A LA ADICION N 2 D EFECHA 18 09 2019 al CONTRATO SER021 DE 2019, DE FECHA 27 05 2019

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	\$*****11.804,26
GASTOS	\$*****0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****2.242,81
AJUSTE AL PESO	\$*****-0,07
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****14.047,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 12.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

23/09/2019 14:48:38

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
				1-	1	COMPANÍA DE SEGUROS	

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750385, defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

- ORIGINAL -

SISE-U-001-7